



Informe de Auditoría de Verificación de Acción Correctiva (CVA)

Contenido

I. PROCESO DE AUDITORÍA.....	2
II. EVALUACIÓN DE INFORMES DE NO CONFORMIDAD (NCR).....	5
III. CONCLUSIONES.....	12
IV. NCR(s) ABIERTO(s)	12

Organización:	3A Composites Holding AG
Código de Certificación:	N/A
Fecha del Informe:	10 de febrero, 2017

I. PROCESO DE AUDITORÍA

<p>Auditor, Cualificaciones:</p>	<p>1. Rolyn Medina Gonzales, Auditor Líder LegalSource</p> <p>Formación académica en Ingeniería Forestal. Cuenta con más de 15 años de experiencia en manejo forestal y certificación de bosques y plantaciones forestales. Desde el año 2001 trabaja con Rainforest Alliance en procesos de auditorías y evaluaciones de certificación en manejo forestal y cadena de custodia en Sudamérica, a la fecha ha participado en más de 100 procesos. Actual Gerente Asociado para Sudamérica de la División de Servicios de Rainforest Alliance.</p> <p>Ha realizado procesos de pre-auditoría y evaluaciones de LegalSource en Ecuador.</p> <p>2. Damián Villacrés Estacio, Experto Forestal / Auditor</p> <p>Ingeniero Forestal, con estudios en Honduras (ESNACIFOR, UNAH), cuenta con cursos de especialización y actualización en manejo forestal y de recursos naturales en Bolivia, Brasil, EEUU y Alemania. Experiencia de diez años en manejo forestal y políticas forestales nacionales. Consultor forestal para procesos de certificación, evaluación de aspectos SLIMFS bajo FSC en Nicaragua, Guatemala y Honduras. Auditor Líder ISO 14001, ha recibido entrenamiento en los estándares de CdC en cursos dictados por el FSC IN Ecuador. Ha auditado operaciones de Manejo Forestal, CdC y CdC para Control Wood, en empresas forestales de Ecuador, Venezuela, Perú, Colombia, Argentina y Chile.</p> <p>Ha realizado procesos de pre-auditoría y evaluaciones de LegalSource en Ecuador.</p>
<p>Fecha(s) de la auditoría:</p>	<p>1. Miércoles 21 de diciembre 2016 se procedió con la revisión y análisis de la información.</p> <p>2. Fecha de entrevistas 5 de enero 2017.</p>
<p>Tipo de CVA:</p>	<p>Revisión de escritorio <input checked="" type="checkbox"/> De campo <input type="checkbox"/> Ubicación(es):</p>
<p>Generalidades de la auditoría:</p>	<p>El proceso de revisión de no conformidades mayores incluyó la revisión documental de procedimientos de auditorías internas, registros de las auditorías de campo y documentos legales de respaldo de procesos implementados.</p> <p>Se realizaron entrevistas al personal de la Organización, así como a contratistas que proveen de materia prima. Con el fin de evaluar aspectos legales laborales y de seguridad social se entrevistó a personal de campo que colabora con distintos contratistas de la organización.</p>

Cambios al alcance desde última auditoría:

1. La organización ha retirado del alcance dos plantas satélites.
2. Además, en base a análisis de viabilidad ha retirado uno de los insumos que importaba de Europa.

Así que, para el propósito de esta auditoría, la Organización ha definido el alcance de su SDD, considerando las cadenas de suministros involucradas, productos y especies de la siguiente manera:

SITIOS

Organisation Site(s)	Address Tel/Fax/Email	Type of operation	Product groups manufactured
3A Composites Holding AG	Hinterbergstrasse 20, 6330 Cham, Switzerland	Entidad Holding para Banova y Plantabal	No aplicable
PLANTABAL (Plantaciones De Balsa S.A.)	Junín 114 y Panamá. Edificio Torres del Río, Piso 4, Guayaquil, Ecuador	Oficina administrativa en Guayaquil	No aplicable Entidad Legal considerada como Titular del Certificado. Sólo esta entidad legal facturará los productos certificados LegalSource. Legal Entity considered as Certificate Holder. Only this legal entity shall invoice LegalSource-certified products.
PLANTABAL (Plantaciones De Balsa S.A.)	San Camilo Km 4.5 vía a Valencia, Quevedo, provincia Los Ríos, Ecuador	Fabricante primario y secundario. Propietario de Plantaciones de Balsa Gestor de compras de materia prima y de actividades de aprovechamiento para Plantabal y Banova. Gestor de compras con empresas satélites proveedoras de bloques encolados.	BALTEK SBC (FSC 100%) BALTEK SB
PLANTABAL - SANTO DOMINGO (Plantaciones De Balsa S.A.)	Santo Domingo KM 33,5 vía Quevedo, Ecuador.	Fabricante primario y secundario	
BANOVA (Innovaciones En Balsa S.A.)	Km 4 1/2 de la Vía a Valencia, Quevedo, Ecuador	Fabricante primario y secundario	BANOVA PLY (FSC 100%) BLOQUES de Balsa BANOVA FLEX

BALPLANT	Luz de América Km 39 vía Quevedo-Santo Domingo	Fabricante satélite de bloques de balsa	Bloques de balsa
----------	---	--	------------------

ESPECIES:

- Jopi balsa (*Ochroma lagopus*)

PRODUCTOS:

Sitio	Insumos para los grupos de productos	Productos comercializados
Plantabal	Madera aserrada de balsa	Madera laminada encolada de balsa (EU code: 4407)
	Madera aserrada de balsa	Bloques encolados de balsa (EU code: 4407) (Bloques SB-SDD y SBC)
	Bloques encolados de balsa	Paneles de balsa. (EU code: 4407) (Paneles SB-SDD y SBC)
BANOVA	Trozas de balsa	Chapas o láminas (W 7.4) de balsa (EU code: 4407)
	Trozas de balsa	Plywood (W 8.1) de balsa (EU code: 4407) (BANOVA PLY, VBC, BANOVA FLEX)

CADENA DE SUMINISTRO:

PLANTABAL: La cadena de suministro incluida en el alcance del SDD es definida de la siguiente manera:

1. **Madera aserrada** de plantaciones FSC de propiedad de PLANTABAL.
2. **Madera aserrada** de plantaciones de terceros, PLANTABAL en este caso también es proveedor directo porque solo se incluyen en el alcance aquella madera que proviene de plantaciones (madera en pie) previamente compradas por la misma empresa, quién a su vez se encarga de la cosecha y aserrío (subcontratando a terceros para esta actividad).
3. **Bloques encolados** de balsa, compradas a plantas o fabricantes externos llamados satélites. La materia prima que estos satélites recibirán y procesarán para su posterior venta, será únicamente aquella proveída por PLANTABAL y que se encuentra bajo el alcance del SDD, misma que estará identificada como tal desde la cosecha en bosque.

Actualmente la Organización incluye un fabricante satélite de bloques de balsa en su alcance: BALPLANT

BANOVA: Define la cadena de suministro según:

1. **Madera aserrada** de plantaciones con Certificación FSC de propiedad de PLANTABAL

II. EVALUACIÓN DE INFORMES DE NO CONFORMIDAD (NCR)

RNC: 04/16	NC Clasificación:	MAJOR <input checked="" type="checkbox"/>	Minor <input type="checkbox"/>
Estándar y Requisito:	NEPCon LegalSource Standard, versión 1.0; Criterio: 8.2		
Sección del informe:	Apéndice B: Due diligence checklist 8. Risk Mitigation		
Descripción de la no conformidad y evidencias relacionadas:			
<p>Hallazgos: Durante el proceso de evaluación se ha evidenciado que la organización implementa las medidas de mitigación y lo aplica a los tres niveles de las cadenas de suministro. Sin embargo, se identifica para el riesgo de infracciones laborales relacionados con la gestión forestal, que las medidas de mitigación no han garantizado la reducción del riesgo en campo. Todos los aspectos relacionados con las actividades laborales y las situaciones de campo de la actividad no han sido considerados como parte de la medida de mitigación. Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de mitigación que consideren la movilidad de los operadores forestales y sus contratistas de un sitio a otro de aprovechamiento forestal. • Identificación en campo de ingresos / salidas de trabajadores forestales con respecto a los aspectos legales laborales. • Tiempos legales para cumplir con legislación laboral, límites permisibles para incluir o registrar contratos laborales de acuerdo a la legislación vigente. <p>De igual manera, se evidencia otros aspectos no considerados en sus procedimientos de auditoría y mitigación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de Evidencias (Certificado) de pago de impuestos sobre SRI en una planta satélite y proveedores, como medidas preventivas de minimización del riesgo. • Revisión de cumplimiento de requerimientos de Cadena de Custodia (procedimientos, responsables, instrucciones para resolver no conformidades, otros) en Satélites <p>Por lo anterior, es evidente que la organización (3A Composites Holding AG) necesita ajustar sus medidas de mitigación para que estas sean altamente efectivas en la reducción del riesgo, estas acciones deben estar enfocadas a la particularidad de sus operaciones y al alcance de su SDD (sitios propios, satélites).</p>			
Solicitud de acción correctiva:	<p>Organisation shall implement corrective actions to demonstrate conformance with the requirement(s) referenced above.</p> <p>Note: Effective corrective actions focus on addressing the specific occurrence described in evidence above, as well as the root cause to eliminate and prevent recurrence of the non-conformance.</p>		
Plazo de tiempo para conformidad:	Antes de la certificación		
Evidencia proporcionada por la organización:	<p>Auditorías de Contratistas Procedimiento de mitigación de la Organización Auditoría de Satélite Balplant</p>		
Hallazgos para la evaluación de la evidencia:	La organización ha definido tres nuevos proveedores para el abastecimiento de materia prima de balsa, estos han sido evaluados y se evidencia que las medidas de mitigación diseñadas para disminuir o		

	<p>eliminar riesgos sobre el estado legal de trabajadores han sido implementadas y se han realizado acciones correctivas adecuadas. Se han actualizado los procedimientos de auditoria y el plan de medidas de mitigación, por ejemplo, en la sección 4.1.2 y 4.1.3 del Procedimiento de Mitigación se establecen controles para aspectos como los cambios de personal de los proveedores, así como la rotación de los mismos al momento de movilizarlos de un sitio de aprovechamiento a otro. Además, se cuenta a la fecha con información actualizada del estado legal de los trabajadores tanto ante el Ministerio de Relaciones Laborales como ante el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), lo que le permite conocer a la organización el cumplimiento de los tiempos para estar regularizados los contratos de los trabajadores.</p> <p>Las evaluaciones presentadas y realizadas sobre los proveedores como el satélite, evidencian que se han implementado de forma más objetiva y evidente el control del estado tributario, las determinaciones de las acciones correctivas están registradas y el proceso de cada una de estas, cuando han sido levantadas en cada auditoría. Se han levantado evidencias relacionadas al estado tributario de cada uno de los subcontratados.</p> <p>Complementariamente la organización ha presentado el procedimiento de mitigación en el cual se describe en la sección 4.1.3 el proceso de calificación de plantas satélites, el manejo de las no conformidades y su proceso de cierre.</p>
Estado de RNC:	CERRADO
Comentarios (opcional):	

RNC: 06/16	NC Clasificación:	MAJOR <input checked="" type="checkbox"/>	Minor <input type="checkbox"/>
Estándar y Requisito:	NEPCon LegalSource Standard, versión 1.0; criterio 3.5.1, 3.5.2.		
Sección del informe:	Apéndice C: RISK MITIGATION: Legal conformance of forest management enterprises. 3.5 Legal employment		
Descripción de la no conformidad y evidencias relacionadas:			
<p>Hallazgos: Durante la visita a los sitios bajo operaciones forestales se evidenció que no se cuenta con contratos de trabajo para todo el personal que realiza labores en campo. En una plantación de 6 trabajadores, solo 2 cuentan con un contrato laboral. En otro, de 22 trabajadores en faena, solo 6 cuentan con un contrato laboral. Debido al constante cambio de sitios generalmente los proveedores cambian de personal, en auditorías presentadas se evidencia que la organización cuenta con medidas de mitigación para los temas laborales, pero no previó esta situación.</p> <p>De acuerdo a registros del IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), de un total de 28 trabajadores en campo solo se evidencio registros legales reportados en el sistema online solamente de 8 trabajadores.</p>			
Solicitud de acción correctiva:	<p>Organisation shall implement corrective actions to demonstrate conformance with the requirement(s) referenced above.</p> <p>Note: Effective corrective actions focus on addressing the specific occurrence described in evidence above, as well as the root cause to eliminate and prevent recurrence of the non-conformance.</p>		
Plazo de tiempo para conformidad:	Antes de la certificación		
Evidencia proporcionada por la organización:	Auditorías de Contratistas		
Hallazgos para la evaluación de la evidencia:	<p>La organización calificó nuevos proveedores de materia prima, que realizan operaciones forestales con personal propio, se ha verificado que al momento de la presente revisión se encontraban activos 41 trabajadores de 3 contratistas.</p> <p>Las evaluaciones realizadas por la organización a las operaciones, evidencian que el personal cuenta con contratos laborales vigentes y estos están registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales, además se ha evidenciado el registro en el IESS (Seguridad Social). Se ha validado que se cuentan con los 41 contratos laborales, los registros ante el IESS están vigentes y los trabajadores están cubiertos por la seguridad social ecuatoriana.</p> <p>El auditor ha realizado una muestra de trabajadores para validar en los sitios electrónicos del estado, el estado de los contratos y del aseguramiento ante el IESS.</p>		

	<p>Complementariamente se ha entrevistado a contratistas, para validar sus conocimientos sobre las regulaciones laborales y de seguridad social, y conocer la relación contractual entre la organización y los proveedores de servicios.</p> <p>También de forma separada se han entrevistado a trabajadores, que colaboran con distintos contratistas, se ha verificado que estos han sido contratados previamente a las actividades forestales, se cuenta en las evidencias 1, 2 y 3 con los contratos pertinentes y los registros al IESS. Las entrevistas han permitido verificar que por ejemplo trabajadores que venían desempeñando labores con contratistas por más de dos años, sin contratos legales, ahora han sido contratados cumpliendo todas las regulaciones con el fin de cumplir los requerimientos de legalidad.</p>
Estado de RNC:	CERRADO
Comentarios (opcional):	

RNC: 08/16	NC Clasificación:	MAJOR <input checked="" type="checkbox"/>	Minor <input type="checkbox"/>
Estándar y Requisito:	NEPCon LegalSource Standard, versión 1.0, Anexo 3; criterio 1.1, 1.2, 1.3		
Sección del informe:	Apéndice F: Chain of custody checklist.		
Descripción de la no conformidad y evidencias relacionadas:			
<p>Hallazgos: 1.1 La Organización ha designado como responsable de la implementación y mantención del SDD y la Cadena de Custodia a la Jefe de Certificaciones y Responsabilidad Social. En el manual de cadena de custodia se describe esta situación y los responsables colaboradores en las diferentes secciones o fases, también se pudo revisar la carta de designación por parte de la Gerencia General.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin embargo, en relación a una planta satélite, se evidencia que no ha designado a un responsable global y otros encargados de cada parte del sistema de cadena de custodia. <p>1.2 La Organización cuenta con procedimientos documentados que garantizan el control y trazabilidad de los materiales que se reciben, procesan y venden en sus instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin embargo, sus procedimientos no desarrollan instrucciones adicionales para el registro de trazabilidad desde la plantación y respectivo aserrío (Volumen de árbol en pie Vs madera aserrada y despacho). <p>Satélites: Durante la evaluación se pudo conocer el sistema de trazabilidad y control del material que procesan dos satélites, evidenciando que mantienen un sistema de registros para el efecto. Sin embargo, se evidencia que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un satélite no cuenta con procedimientos COC desarrollados que respondan a todos los requerimientos del estándar LS; Otra satélite no cuenta con un procedimiento (Procedimiento Cadena de Custodia EUTR) pero el mismo debe ser ajustado para cumplir con todos los requerimientos del estándar LegalSource (secciones 1.2, 1.3). Este procedimiento no incorpora instrucciones para resolver las no conformidades identificadas por los auditores. No hace mención al estándar LegalSource y su alcance, solo se refiere a una certificación que regula la madera para la entrada a la Unión Europea. <p>1.3 La Organización ha establecido en su manual de SDD, que se realizarán auditorías a los proveedores como parte de las medidas de mitigación, previo a su calificación y luego seguimiento al menos una vez al año. Para ello se ha desarrollado un Procedimiento de Auditorias. Sin embargo, en relación a los satélites, se evidencia que:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Manual de SDD de un satélite no contiene aspectos relacionados con procedimientos para tratar las no conformidades identificadas por los auditores. En otro caso, el satélite no cuenta con procedimientos al respecto. <p>Dos satélites no pueden ser parte del SDD de la Organización mientras no cuente con procedimientos COC desarrollados, con responsable global designado y comprometido de manera formal y procedimientos para resolver incumplimientos detectados por los auditores, etc.</p>			
Solicitud de acción correctiva:	<p>Organisation shall implement corrective actions to demonstrate conformance with the requirement(s) referenced above.</p> <p>Note: Effective corrective actions focus on addressing the specific occurrence described in evidence above, as well as the root cause to eliminate and prevent recurrence of the non-conformance.</p>		
Plazo de tiempo para conformidad:	Antes de la certificación		

Evidencia proporcionada por la organización:	Auditoria de Balplant. Manual de CoC de Balplant Registros de: DD 05 y DD 07 SDD de Balplant. Procedimiento de mitigación de la organización.
Hallazgos para la evaluación de la evidencia:	<p>La organización ha comunicado que dos satélites han sido retirados de la cadena de Suministro.</p> <p>Para validar los hallazgos identificados en el proceso de evaluación se ha revisado los procedimientos de Balplant, esta es una nueva empresa que se dedica al procesamiento de madera de balsa y la producción de bloques, en el sistema SDD de la organización se la ha incluido como una Satélite calificada y auditada a la fecha por la organización. Se ha evidenciado los siguientes hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de CoC y el SDD de Balplant definen con claridad el responsable del sistema y su autoridad y los responsables para cada área clave del sistema. • Los procedimientos presentados sobre CoC en la sección 14 de este manual se incluyen instrucciones para resolver las no conformidades identificadas por los auditores. <p>La organización ha presentado el procedimiento de mitigación (Evidencia 4) en el cual se describe en la sección 4.1.3 el proceso de calificación de plantas satélites, el manejo de las no conformidades y su proceso de cierre.</p> <p>Con respecto al control de trazabilidad en bosque, la organización ha presentado un procedimiento para el registro de trazabilidad desde la plantación y respectivo aserrío, en este se ha definido el factor de conversión para la relación rozas–aserrío. Los requerimientos establecen que todas aquellas operaciones bajo el sistema SDD deberán aplicar este procedimiento.</p>
Estado de RNC:	CERRADO
Comentarios (opcional):	

RNC: 10/16	NC Clasificación:	MAJOR <input checked="" type="checkbox"/>	Minor <input type="checkbox"/>
Estándar y Requisito:	NEPCon LegalSource Standard, versión 1.0; criterio 5.1.		
Sección del informe:	Apéndice B: Due diligence checklist 5. Scope of the due diligence system and the LegalSource certification		
Descripción de la no conformidad y evidencias relacionadas:			
<p>Hallazgos: Organización ha definido y documentado claramente el alcance de su SDD, considerando las cadenas de suministros involucradas, productos y especies.</p> <p>Sin embargo, en el caso de la chapa de Ilomba, la Organización no cuenta con procedimientos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aclaran que solo los envíos de chapa de Ilomba que físicamente han llegado a (y pasado por) Europa antes de su envío a Ecuador, están permitidos mezclar y utilizar con balsa, para productos dentro del alcance SDD. 2. Requieren que se comprueba – y que se mantiene registros al respecto – que la madera viene físicamente solo a través de Europa, y no directamente desde África. 			
Solicitud de acción correctiva:	<p>Organisation shall implement corrective actions to demonstrate conformance with the requirement(s) referenced above.</p> <p>Note: Effective corrective actions focus on addressing the specific occurrence described in evidence above, as well as the root cause to eliminate and prevent recurrence of the non-conformance.</p>		
Plazo de tiempo para conformidad:	Antes de la certificación		
Evidencia proporcionada por la organización:	Manual de SDD actualizado de la organización DD 05 y DD 07		
Hallazgos para la evaluación de la evidencia:	<p>Luego del análisis de los resultados de la evaluación del Sistema de LegalSource, la organización ha determinado el retiro de las chapas de Ilomba, debido a razones relacionadas a la imposibilidad de cumplir con el requerimiento para asegurar la cadena de custodia legal del origen de la Ilomba.</p> <p>Se evidencia en los documentos como SDD y DD 05 y DD 07 que se han actualizado los insumos utilizados, los proveedores de insumos de Ilomba han sido retirados.</p>		
Estado de RNC:	CERRADO		
Comentarios (opcional):	Posterior a la emisión del certificado se deberá validar que este insumo no ha sido utilizado en los productos declarados como LegalSource.		

III. CONCLUSIONES

NCR(s) Cerrado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> No se requiere seguimiento a NCR(s) cerrado(s)
	<input type="checkbox"/> NCR(s) original(es) cerrado(s), y se emite(n) nuevo(s) NCR(s); ver sección IV
NCR(s) Abierto(s):	<input type="checkbox"/> Certificación/Validación/Verificación no aprobada; se requiere conformidad con NCR(s)
	<input type="checkbox"/> NCR(s) Mayor(es) no cerrado(s); se requiere la suspensión de la certificación / verificación
	<input type="checkbox"/> NCR(s) Menor(es) se cambia(n) a Mayor(es); ver sección IV
	<input type="checkbox"/> Se emite(n) nuevo(s) NCR(s); ver sección IV
Comentarios / Acciones de Seguimiento:	Se requiere validar en campo las RNC mayores cerradas con el fin de validar la implementación

IV. NCR(s) ABIERTO(s)

Ninguno